

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DE 2009.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones					Proyectos de Resoluciones No Aprobados											
	H			En lo General			En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		ular						
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoriá	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría
05/06/2009		Х		2	2		1		1																		
Totales		1		2	2		1		1																		

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

Fecha de la Sesión: 5 de Junio de 2009 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
262/2009	Acuerdo del Consejo General por el que se regulariza el uso de los tiempos en Radio y Televisión destinados a las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el estado de Sonora, en acatamiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009. Se votó incluyendo la fe de erratas circulada en la mesa, así como la que proporciona el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, con las modificaciones propuestas por él mismo, consistentes en agregar un Considerando para establecer el número total de promocionales que fueron objeto de la impugnación durante el tiempo que estuvieron al aire en la distribución federal. Con la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en el sentido de incluir un antecedente con la información presentada por el representante del Partido Acción Nacional referente a la solicitud para bajar dichos promocionales.										
263/2009	Acuerdo del Consejo General por el que se establecen criterios generales para el uso de los tiempos en Radio y Televisión destinados a los Procesos Electorales Locales y Federales concurrentes. Se votó incluyendo las propuestas presentada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, en el sentido de modificar la redacción de los Acuerdos Primero y Segundo, así como la eliminación del mal referido Acuerdo Segundo y la modificación al último Acuerdo que pasará a ser el Acuerdo Cuarto del Proyecto.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Propuestas de acuerdos en lo particular aprobadas

Fecha de la Sesión: 5 de Junio de 2009 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Acuerdos en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Acuerdo del Consejo General por el que se establecen criterios generales para el uso de los tiempos en Radio y Televisión destinados a los Procesos Electorales Locales y Federales concurrentes. Se votó incluyendo las propuestas presentada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, en el sentido de modificar la redacción de los Acuerdos Primero y Segundo, así como la eliminación del mal referido Acuerdo										
	Segundo y la modificación al último Acuerdo que pasará a ser el Acuerdo Cuarto del Proyecto.										
	Se votó el párrafo segundo del Acuerdo Tercero en los términos en que está en el Proyecto que se circuló en la convocatoria a la presente sesión.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor
	Nota: en virtud de que no fue aprobado, queda eliminado el párrafo segundo del Acuerdo Tercero (tal y como lo propuso el Consejero Electoral Mtro. Virgilo Andrade Martínez).										